

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CABRÓN DE LOS CONDES

Redacción, Imprenta y Administración: MAYOR PRAL., 70 Teléfono núm. 8

EL SEÑOR

Don Francisco Yébenes López de Páramo

Secretario de esta Sucursal del Banco de España

falleció el día 11 de Diciembre de 1916

después de recibir los santos Sacramentos

D. E. P.

El Director y Consejo de Administración de la Sucursal; su afligida viuda; sus hijos; hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir a la Misa de Funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 13, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Recibos talonarios

para dar parte en la LOTERIA DE NAVIDAD. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA, óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

Sucesor de Ibáñez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES Y PRECIOS.

—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro.

DENTADURAS SIN PALADAR

¡ALTO AQUI!

Procedente de Jijona ha llegado a esta capital el tan conocido y antiguo turroneiro José Pico, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

- Turrone de todas clases.
- Peladillas.
- Difones.
- Avellanas.
- Anises.
- Garapiñadas.
- Dulces secos.
- Pasteles (gloria).
- Mazapanes (figuras).
- Marquesas.
- Fruita seca.
- Melones.
- Granadas.
- Liyas.
- Batata.
- Naranjas.
- Plátano.

Especialidad en Bocadillos Franciscanos.

Polvorones de Sevilla.

Mantecados de Sevilla.

Todos estos géneros a precios económicos.

MAYOR PRAL., 61

Junto al «Ideal Bar Palentino»

Aviso al público

Ha llegado una compañía de servicios, caldereros de cobre y de varias clases, han trabajado por toda la Europa; hacen trabajos para fábricas de alcoholes y anisados, fiendas y para casas particulares.

Hacen reparaciones y nuevas calderas, estafian con estaño puro, de viejas calderas las arreglan y quedan como nuevas.

Se avisa al público entregue una caldera vieja y verá el resultado.

Tienen certificados de París, Londres, Barcelona y de toda la Europa.

Barrio de San Sebastián

G. González Alvarez

= OCULISTA =

Mayor principal, 130 al 136

De 11 a 2

Juan Prieto

Sastrería y Taller de confecciones

Cánovas del Castillo, 2, entresuelo

VALLADOLID

La situación

del clero rural

En el Congreso.—No se aprueba el aumento de haberes.—La actitud de la mayoría.—Nuestra protesta

Continuó ayer en esta Cámara popular la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se discute un voto del señor Montes Jovellar al capítulo once elevando a mil pesetas la dotación del clero rural.

El señor Alvarado contesta diciendo que esas obligaciones no competen solamente al Estado.

Rectifica el señor Montes Jovellar, protestando de ese criterio del Gobierno, calificándolo de ilegítimo.

El señor Maura se extiende en consideraciones y apoya los razonamientos empleados por el señor Montes Jovellar en el sentido del legislador; aquí por lo visto para mejorar el clero rural es necesario también mejorar a otros funcionarios, aunque sean peones camineros.

El señor Ayuso: No es igual lo de los peones camineros.

El señor Maura: Contaba con el consentimiento de su señoría.

El ministro habla de los párrocos rurales como cosa de otros planetas. ¿No son acaso servidores del pueblo?

Nos quejamos de los aplazamientos de la voluntad española y esto indica que no hay Cortes, ni Gobierno, ni Constitución.

El señor Bugallal defiende al clero.

El conde de Romanones manifiesta que el Gobierno se coloca en su justo puesto y es necesario pedir autorización para la mejora.

Cree que la negociación con Roma será rápida.

El señor Azzali se explica en los términos de siempre, es decir, dando la nota de sectarismo.

El señor La Cierva dice que el Gobierno reconoce la justicia de la demanda, pero no atiende a ella regateando el sueldo de los párrocos rurales.

Interviene de nuevo el señor Maura, poniendo de relieve que todos, según se observa, se hallan conformes en el fondo de la cuestión.

Pide el aumento del sueldo al clero rural hasta 1.000 pesetas, aunque sea interinamente, siendo en este caso retirado el voto particular.

El conde de Romanones dice que no puede modificarse el Concordato por un acto de Parlamento.

Su señoría, señor Maura, no habría dejado en libertad a la mayoría hallándose en este sitio y si alguna vez lo hizo ya se arrepentirá de ello.

Cree que la Santa Sede no dilatará los medios de mejorar la situación del clero rural.

Quizá antes del 31 de Diciembre esté resuelta esta cuestión.

El señor Maura le contesta diciendo que no existen los principios de que ha hablado y pregunta: ¿urgía más pagar a los periódicos el papel?

Los mauristas y tradicionalistas piden votación nominal.

Es desechado el voto particular por 125 votos contra 92 de los conservadores, mauristas, integristas, tradicionalis-

tas, regionalistas y los amigos del conde de Sagasta.

El señor Alcalá y sus amigos se han ausentado del salón.

El Gobierno ha tenido una mayoría de 33 votos por haberse unido a él los republicanos, que dieron veintitantos, y los reformistas, que también votaron con él.

De todos modos el Gobierno ha sido derrotado en la votación.

El señor Martínez (D. G.), apoya otro voto particular sobre la franquicia postal que debe concederse al clero para los asuntos profesionales.

Le contesta el señor Aragón, siendo desechado por 86 votos contra 45.

El señor Solana apoya otra enmienda sobre el aumento del sueldo a los coadjutores.

El señor Alvarado le contesta diciendo que es imposible atender a ello por las razones que indica.

Se desecha por 90 votos contra 14.

Protestamos de la actitud en que se ha colocado el Gobierno y la mayoría respecto a las justísimas aspiraciones del clero rural.

Mientras en la mayoría de los servicios del Estado se gasta tanto dinero, se niega un pequeño aumento en los sueldos mezquinos que perciben los párrocos rurales y los coadjutores.

El hecho no tiene explicación y se presta a muy tristes comentarios.

DE ACCION SOCIAL

La Propaganda Católica y sus obreros

Anoche, a las siete, dió principio en los amplios salones de la Propaganda Católica el solemne acto de la distribución de premios a los obreros que durante el pasado curso se han distinguido por su buen comportamiento y aplicación.

Presidió nuestro bondadoso Prelado quien alienta con celo apostólico todas las obras de acción social católica que se desenvuelven en esta diócesis, dándoles grande impulso y de una manera especial a las que procuran el bien de la clase obrera.

En el estrado presidencial se encontraban el gobernador interino señor Rianza, presidente de la Diputación señor Santander, alcalde señor Gallego, capitán de la Zona señor Merino, magistrado suplente señor Castro Arias y el exenador señor Merino.

Los salones presentaban magnífico golpe de vista, pues centenares de hijos del trabajo y otras muchas personas de diferentes posiciones, asistieron a la fiesta, que así se puede llamar a la velada de anoche.

El director del citado centro señor Madrigal ocupó la tribuna leyendo una interesante Memoria descriptiva de los progresos de la escuela, círculo y demás organismos que abarca la obra social que nos ocupa.

La primera parte de su trabajo constituye un programa de acción para los Círculos católicos como centros de organización obrera-sindicalista y base de todas las demás obras económico-sociales.

Con argumentación sólida e irrefragable el orador demostró que se impone intensificar la acción de los círculos católicos en todos los órdenes, es decir, que realicen amplia y cumplidamente la multiplicidad de fines que les están encomendados.

Se trata de formar obreros en toda la extensión que tiene la frase: buenos obreros y obreros buenos; es decir, hombres conscientes en el mismo grado de sus deberes que de sus derechos.

El ideal de la verdadera democracia está, según el pensamiento de León XIII, no en que los poderosos y enriquecidos tomen a su cargo el porvenir de los obreros, sino en ponerles en condiciones de que ellos mismos, con su propio esfuerzo, se labren su porvenir.

De conformidad con esto, pueden reducirse a cuatro los fines a cuya amplia realización deben aspirar los Círculos de obreros católicos.

Fin religioso-moral. Ni los Círculos ni los Sindicatos católico-obreros son ninguna clase de cofradías, ni en su consecuencia pueden regirse como tales; pero «es clarísimo—repetimos las palabras de León XIII, al hablar precisamente de la forma en que han de regirse y gobernarse las asociaciones obreras—que a la perfección de la piedad y de las costumbres hay que atender como a fin principal, y que él debe ser el que rija in-

firmamente el organismo social; pues de lo contrario, degenerarían en otra suerte de sociedades y valdrían poco más que asociaciones en que ninguna cuenta se suele tener con la Religión».

Fin instructivo-educativo. Es necesario facilitar a nuestros obreros una más completa formación profesional y técnica, mediante el fomento y protección decidida de las Escuelas de primera enseñanza elemental y superior, diurnas y nocturnas, de artes y oficios, talleres de aprendizaje, cursos sociales, conferencias de vulgarización técnica, etc., etc.

Fin económico social.—Es tarea encomendada a los Círculos Católicos la implantación y fomento de las Sociedades de socorros mutuos para el caso de enfermedad, y de socorros de viudas, las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad, las Cooperativas de consumo, los Seguros de vejez e invalidez para el trabajo, los Seguros de vida, los Seguros contra el paro, los Seguros dotales, las Mutualidades escolares, las Cooperativas para la construcción de casas higiénicas y baratas, las Bolsas del trabajo, los Consejos de conciliación y de arbitraje, los Secretariados del Pueblo, etc., etc.

Fin recreativo. Una de las razones alegadas por los eternos detractores de los Círculos católicos era la de que en muchos casos se habían limitado a ser simples centros de reunión y honesto esparcimiento. ¡Donosa acusación! Aunque, en efecto, así hubiera sucedido, es de toda evidencia que sólo por ello se hicieron bien acreedores a eterna gratitud. Aunque no hubieran realizado otro fin, este solo sería mas que sobrado para estimular a todo católico a prestarles el más decidido apoyo y generosa protección.

El obrero, lo mismo que el que no lo es, tiene perfectísimo derecho en los días festivos y en las horas que le quedan libres después del rudo batallar de cada día, a un honesto esparcimiento. ¿Por qué hemos de negarle a él lo que estimamos muy legítimo y racional en los demás? No se le proporcionan centros de sano recreo, pues irá indefectiblemente al café, al cine, al teatro, a la sociedad de baile, a la taberna, al club o quizá a otros sitios más peligrosos todavía. Allí con la salud del cuerpo perderá también la salud del alma y será la ruina física y moral de su familia; allí hará también el aprendizaje de todos los vicios, dilapidadores—frase de León XIII,—no sólo de las pequeñas fortunas, sino de los más pingües patrimonios; allí respirando una atmósfera envenenada, se le irán infiltrando poco a poco las ideas más disolventes, esas ideas que ponen en las manos el puñal o la browning, la tea incendiaria o la bomba de dinamita.

Tal es el programa a realizar por los círculos católicos. Cumplido en todas sus partes, es indudable que la llamada cuestión obrera encontrará muy pronto solución satisfactoria.

Después dió cuenta el señor Madri-

gal del estado económico de las sociedades que integran la Propaganda Católica.

Al terminar la lectura de tan interesante trabajo, el señor director fué muy aplaudido y felicitado.

Acto seguido hizo uso de la palabra el presidente de la Diputación don Eladio Santander, dirigiendo afectuosas frases de felicitación al celoso director de dicho centro y a cuantas personas cooperan al engrandecimiento de esta obra social, a la cual continuará subvencionando con mucho gusto la Asamblea provincial.

El gobernador interino señor Rianza manifestó que por razones de su carrera había residido en varias poblaciones y en ninguna ha visto un centro social como el de la Propaganda Católica de Palencia.

Exhortó a los hijos del trabajo a que continúen concurriendo a las clases, pues ellos serán los primeros beneficiados.

En representación de la Audiencia habló el magistrado suplente señor Castro Arias, expresándose en análogos términos y teniendo palabras de afecto para los obreros que no olvidan las provechosas enseñanzas que reciben en el centro de la Propaganda Católica.

Todos los oradores elogiaron el interés que el Ilmo. Sr. Obispo demuestra hacia estas escuelas y fueron objeto de unánimes aplausos.

Nuestro amadísimo Prelado dirigió su sabia y autorizada palabra a los reunidos, haciéndolo con paternal cariño, con hondo afecto.

Sería una descortesía—comenzó diciendo—si no alzara mi voz para agradecer a las dignísimas autoridades su presencia en este acto y los elogios que se me tributaron.

Alude a la interesantísima Memoria leída por el señor Madrigal en cuyo trabajo se hace notar la decadencia de algunas obras sociales.

Hace fervientes votos porque la obra de la Propaganda Católica, a la que ama entrañablemente, no sólo no decaiga, sino que adquiera los esplendores de sus mejores tiempos.

No es una obra nuestra, lo es de Palencia entera, como lo demuestra el hecho de estar aquí representadas las autoridades y las corporaciones oficiales.

Dirigiéndose a los obreros hace resaltar la importancia de este centro social.

Vosotros—dice—que os educáis en estas escuelas, debéis dar ejemplo de moralidad y buenas costumbres, en el taller, en la calle, en vuestra casa, en todas partes, con el fin de que esa enseñanza que recibís obtenga óptimos frutos y otros trabajadores se decidan a seguirlos convencidos de las excelencias de la sólida educación cristiana.

Es necesario propagar todos los bienes y ventajas que reporta este centro y nadie en mejores condiciones como los hijos del trabajo, que desde su niñez han venido asistiendo a las clases con una constancia que elogio.

Cada uno de vosotros podeis traer un compañero.

Termina nuestro bondadoso Prelado exhortando a todos a que trabajen por el fomento de esta obra social cuya importancia es grandísima por muchos conceptos.

Entusiastas aclamaciones de la concurrencia acogen las sentidas frases del señor Barberá.

A continuación se procede a distribuir los premios entre los alumnos que se han hecho acreedores a este honor.

Con mucho gusto publicamos sus nombres para que sirva de estímulo a los demás.

Dibujo lineal.—Gerardo García Marcos, Teodosio Pérez, Lucio Muñoz, Agustín Hernández, Víctor García Grijalva, Francisco Valiente, Cecilio Izcar, José Román, Ignacio Fernández, Juan Santos, Ezequiel Miguel, Julio Francés, Antonino Garrán, Luis Madrigal, Silvano Madrigal, Segundo Palacios.

Dibujo artístico.—Mariano Fraile, Mariano Ortega, Juan Crespo, Anselmo Paredes, Leandro Casero, Segundo Suárez, Emeterio Pobes, Francisco Madrigal, Félix Suárez, Pedro López, Ceferino Aguado, Santiago Pérez.

Adorno.—Pablo Ruiz, Hipólito Donis, Leonardo Medrano, Constancio G. Marcos, Julio García Grijalvo, Fernando Prieto, Manuel Sánchez, Florentín Díez, Fernando Alonso, Julián Arribas.

Geometría y ampliación de Aritmética.—Felipe de los Bueis, Julián Saldaña, Fermín Martín, Gerardo Díez, Juan Bautista Saldaña, Anfiloquio Villado, Nemesio Martínez, Ismael Lorente, Gregorio Hernández, Hipólito Maestro, Domingo Miguel, Marcelino Martín, Francisco del Campo.

Caligrafía y Aritmética.—Gerardo Monés, Esteban Grijalvo, Juan Bautista

NOTICIAS

En Duenfias se hallan vacantes dos plazas de farmacéutico titular, cuya provisión se anuncia por aquel Ayuntamiento. Están dotadas cada una con el haber anual de 458 pesetas. Se pueden presentar instancias en el plazo de treinta días.

Los Ayuntamientos de Amayuelas de Abajo y Baquerín de Campos anuncian vacante la plaza de guarda del campo, dotadas con 40 fanegas de trigo al año, cada una. También el de Baquerín anuncia la provisión de la plaza de guarda del ganado mayor y menor, con 52 fanegas de trigo.

Exquisitas YEMAS de San Leandro se reciben todos los días en «La Montañesa»; ultramarinos de Ramón Gómez, Mayor pral., 108.

Con asistencia del notario don Juan Pérez Domínguez y de la pareja de la Guardia civil, que dispone la ley, se verificó esta mañana en el Ayuntamiento la subasta de los pastos del monte «El Viejo», que fueron adjudicados al vecino de Villamuriel don Francisco Ralredo Puertas, en 1.931'25 pesetas.

La subasta fué presenciada por el alcalde señor Gallego y los concejales señores Gandarillas y Ruipérez.

Ayer salió para Madrid el senador del reino nuestro querido amigo don Juan Polanco Crespo.

Agustín Tinajas y Fernández Corredor colegiado de Comercio, ha trasladado su domicilio y escritorio a la calle de Don Sancho, núm. 15.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

Table with 2 columns: Year, Amount in Ptas. Cts. 11 de Diciembre de 1015: 887 98; 1916: 702 79; Diferencia en menos: 185 19

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

- D. Francisco Pérez, 98.841'79 ptas. Eladio Maté, 548'86. Sr. Gobernador civil, 2.470. Tesorero de Hacienda, 3.891.

OIDOS. Calma dolor en el acto y cura supuración en 4 días. Oto-analgésica Oriva.

En virtud de concurso rápido han sido nombrados maestros en propiedad: Don Vicente García Reche, de Villola del Duque. Don Constantino Gómez Abad, de Cenera de Zalima. Doña Josefa Martínez Aparicio, de Osornillo. Doña Alberta Trapero Serrano, de Bustillo del Páramo. Doña Gertrudis Ortega Lancheco, de Villarrobojo.

El alcalde de Fuentes de Nava solicita del Gobierno civil el envío de linfa-vacuna, para proceder a la vacunación y revacunación de las familias pobres de aquella villa.

Pastillas Bolívar PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Propiedades e impuestos de esta provincia, don Joaquín López Pelágrin, que era aspirante de primera clase de la Dirección general de dicho ramo.

El oficial de quinta clase de la Administración de Propiedades e impuestos de esta provincia, don Antonio Sánchez Pinto, ha sido destinado a la Intervención de Hacienda de Jaén.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (rifones), Vichy-Grand-Grille (hígado). Son insustituibles.

Por infracción de la ley de caza, la benemérita de Alar ha denunciado a un vecino de Villabermudo.

La guardia civil de Villamarín ha detenido al vecino de Autila del Pinar Ezequiel Martín Abad, como autor del delito de sedición y amenazas contra el secretario del Juzgado municipal de dicho pueblo al notificarle una providencia. Dicho sujeto ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción.

DINERO Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene al interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal o de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal (antes Carnicerías).

Las subsistencias

Recibimos un escrito referente al problema de las subsistencias.

Dice nuestro comunicante que en la fábrica de Osorno se compra el trigo a 59 reales las 93 libras desde hace más de tres semanas y sin embargo hoy cuesta la arroba de harina a 23 reales, la de salvado a 14 y la de los demás despojos a 10'50 y 6.

Esto—termina manifestando la persona a que nos referimos—es intolerable.

PALENCIA INDUSTRIAL

La constitución de la Sociedad anónima «Talleres de Palencia» ha sido acogida por el vecindario con verdadero júbilo.

El fausto suceso lo merece por la sencilla razón de que la industria local va a entrar en una nueva era de engrandecimiento y los beneficios que obtendrá la ciudad serán de suma importancia.

Ayer publicamos los nombres de las personas que constituyen el Consejo de Administración, añadiendo que aquellas eran una garantía del éxito que logrará la naciente sociedad.

Don Eugenio Luis Bayo, don Julio Petrement, don Félix Abásolo y don Víctor Chávarri, de Bilbao, son valiosos elementos que han dado gran impulso a las industrias nacionales y para nadie es un secreto que al figurar en la nueva Sociedad anónima, Palencia ve en perspectiva grandes empresas que la colocarán a la altura de las ciudades donde la industria florece.

Don Santos Vallejo, presidente del Consejo de la Electra Vallisoletana y consejero del Banco Castellano, es una figura prestigiosa y un elemento de actividad, de cuyas iniciativas hay que esperar mucho.

Respecto a nuestros convecinos los señores Arroyo, Gallego, Alonso, Espejel, Redondo, Germán y García, todo lo que dijéramos lo sabe perfectamente el público.

Hombres emprendedores han trabajado por la prosperidad del comercio e industria palentinos, logrando que Palencia sea muy conocida aún en el extranjero.

Estamos, pues, de enhorabuena y lo está toda la ciudad para la que se avencinan días prósperos, ya que el progreso industrial de un pueblo está en relación directa con el engrandecimiento de éste.

Las oficinas de la Administración de la Sociedad se establecerán en Palencia. Los Consejos se celebrarán en Bilbao, Madrid y nuestra capital, según lo exijan las conveniencias.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Lucía y Orestes.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Francisco Yébenes López de Páramo, casado, 58 años, Barrio y Mier, 8; Valentín Alvaro García, 7 años, Hospital; Pilar Herrero Espada, casada, 55 años, Hospital; Anastasia Arredondo Morroño, casada, 61 años, Hospital.

Nacimiento.—Bernardina Prieto González, hija de Arsenio y Petra, Fuente de la Salud.

Audición

Para mañana, a las once, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Cervera, contra Santos Gómez Herrero, por pesca ilícita.

Abogado, don Juan Díaz-Casaja. Procurador, don Saturnino García.

Para las doce, la instruida en el mismo Juzgado de Cervera, contra Jacinto Mediavilla y otro, por lesiones.

Abogado, don Enrique Buil. Procurador, don Nicasio Baquero.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 681 0. A las cuatro de la tarde, 681 6.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 4° 8. (4 tarde) 4° 0.

Máxima a la sombra (4 tarde) 6° 0. Mínima 2° 8.

Dirección del viento (8 mañana) O; (4 tarde) O.

Estado del cielo (8 mañana) lluvia; (4 tarde) lluvia.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 7 0.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 224.—Llegaron, 286.

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 121; número de llegadas, 117.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 135; número de llegadas, 138.—Terceladas: expediciones 54 llegadas 58.

la tasa de los trigos en la forma dispuesta por dicha entidad.

El señor Marquina, en nombre de la Federación Católica agraria, se mostró partidario de una enérgica protesta de los labradores por ser injusto que se perjudique al labrador sin beneficio para los consumidores y se deje en libertad otros productos.

Como se ve reina espíritu de solidaridad entre los diversos organismos agrícolas y es que la razón es una y los hechos no pueden falsearse.

La Asamblea magna tendrá lugar el día 20

El presidente de esta Diputación provincial envía con esta fecha a los Sindicatos, alcaldes, la siguiente carta:

Muy señor mío: Ejecutando el acuerdo adoptado en el día de ayer por las representaciones agrarias de esta capital y demás interesadas en el fomento y desarrollo de la agricultura, le participo a usted para que se lo comunique a la Corporación de su digna presidencia, que el día 20 del actual y hora de las once de la mañana, se reunirán, en el Teatro principal de esta ciudad, los Ayuntamientos, Sindicatos, Sociedades de labradores y cuantos elementos agrarios haya en la provincia y que acepten este acuerdo, para tratar de la insuficiencia de la tasa; ineficacia de esta tasa en el precio de los trigos, cuyos efectos no les nota el consumidor, y solamente el productor los siente; y conclusiones que deban adoptarse y ofrecerse a la consideración del Gobierno en defensa de los intereses agrarios.

En espera de que habrá de concurrir nutrida representación de su Ayuntamiento o Sindicato, se reitera de usted afcmo. s. s. y amigo q. s. m. b.

Eladio Santander

Nota: La entrada en el local será mediante la presentación de papeletas que se entregarán a las representaciones agrarias y a los agricultores, en la Diputación provincial, previa justificación, para lo que sería conveniente contestara participando quiénes van a representar a ese Ayuntamiento o Sindicato.

En el mismo sentido dirigió el señor Santander otra carta a los representantes en Cortes y diputados provinciales. Esperamos que la concurrencia sea muy nutrida para hacer ver al Gobierno que la clase agraria está de común acuerdo al apreciar el asunto que ha motivado la protesta.

Los ferrocarriles secundarios

El señor Nogués entregó a la Mesa del Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que considera urgente la discusión y aprobación de ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos, aunque para ello hubieran de habilitarse horas extraordinarias de sesión.—Nogués, Domingo, Albert, Giner de los Rios, Martínez (D. Gabino), Barcia y Eguigaray.»

Nos parece muy acertada la iniciativa de los firmantes de la proposición, ya que el Gobierno no demuestra gran ansiedad por la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana a las siete de la tarde, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior. 2.º Instancias solicitando permiso para obras particulares. 3.º Concesión de sepulturas en el Cementerio general. 4.º Solicitud de depósito doméstico a los efectos del impuesto de consumos. 5.º Denuncias de fachadas de casas en mal estado. 6.º Instancias pretendiendo la exención de derechos de leñas destinadas a industrias. 7.º Disposiciones.

A nuestros suscriptores

El día 20 del actual tendrá lugar el sorteo de regalos con que obsequiamos a nuestros abonados.

Estos deben cumplir los requisitos para entrar en el sorteo con la antelación necesaria, por cuyo motivo les rogamos lo hagan en la actual semana y siempre antes del día 20.

Los suscriptores de la capital que estén al corriente en el pago pueden pasar por esta Administración a recoger el número del sorteo y los que se hallen en descubierto a colocarse en las condiciones que se determinan para tener opción a los regalos.

Comisión Provincial

En la sesión celebrada ayer, se señalaron para que tengan lugar las sucesivas del presente mes, los días, 12, 22, 23, 29 y 30, a las horas de costumbre.

Presentado por contaduría el balance de comprobación y saldos en 30 de Noviembre próximo pasado, quedó resuelto que se remita al Gobierno de provincia, para su publicación en el «Boletín Oficial», a los efectos consiguientes.

Quedó enterada la Permanente de haber ingresado provisionalmente en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, mediante orden del señor gobernador, los pobres Jaime Maestro Squal y Segundo Martínez; y en el Manicomio de San Juan de Dios, a virtud de acuerdo fecha 4 del actual, el presunto alienado Julio Miguel Carazo, natural de Magaz y vecino de Villamuriel.

También quedó enterada la Corporación, de un oficio que la primera autoridad gubernativa de Madrid dirige a la de esta provincia, participando haber transcrito en 7 de los corrientes, al excelentísimo señor director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, la resolución de la Asamblea oponiéndose al pago de una cantidad que reclamaba la Empresa citada, por la conducción de presos políticos en los años de 1869 y 1870.

—Se informó al señor gobernador una instancia del Ayuntamiento de Peralles en solicitud de autorización para cancelar una hipoteca constituida por don Agustín Izquierdo, en garantía de un préstamo de 250 pesetas.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

LA SEÑORA Doña Demetria Alvarez Blanco

FALLECIÓ HOY 12 DE DICIEMBRE DE 1916

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidos hijos doña Angela y don Victoriano Zarzosa; hijos políticos don Antonio Riguero y doña Ramona Espina; nietos Irene, Antonio, Vicente, Angelita, Josefina y Manuel Riguero y Pedro Zarzosa; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones, asistir a las Exequias que por su eterno descanso se celebrarán mañana 13, a las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, acompañar acto seguido el cadáver al Cementerio y el jueves 14, a la Misa de Funeral a las nueve de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio.

Simón, Pablo Iscar, Juan Morondo, Rodolfo González, Victoriano Domingo, Froilán Rodríguez, Nicolás Ortiz, Julián Rojo, Angel Pastor, Eulogio Autolín, Pedro Rossi, Genaro Boris.

Instrucción primaria.—Bustaquillo Seco, Braulio Méndez, Bernardo Rebollo, Feliciano Grijalvo, Pedro Ferraras, Emilio Esteban, Evaristo Lorente, Ovidio Rojo, Gabriel Páramo, Angel López, Evaristo Román, Máximo Revollar, Mauricio Pérez, Fermín García, Hipólito Bueno, Fortunato Fernández, Julián García, Luciano Salamanca, Teodoro Fernández, Felipe Alonso, Julián Sahagún, Ignacio Gutiérrez, Julio Gallego, Pedro García, Victoriano Sanmiguel, Martiniano Antolín, Julián Aguado, Alberto Antolín, Nicolás Villada, Isidoro Sangrador, Delfín Antolín, Dionisio Mena, Pedro Tejado, Florentino Cuesta, Ricardo Rodríguez, Martín González, Lorenzo Suazo, Isidoro Salamanca, Emilio Aribas.

Caja de ahorros.—Joaquín del Val, Eugenio Saez de la Puente, Roman Villamediana.

Espectáculo hermosísimo ofrecían los hijos del trabajo cuando se acercaban al estrado presidencial a recibir los premios.

La democracia cristiana, la verdadera democracia que todo es fraternidad, que une a los hombres por el estrecho lazo del amor puro, fué la nota característica del acto de anoche.

No hemos de concluir esta reseña sin enviar la más respetuosa enhorabuena al ilustre Prelado y a los señores Madrigal y Madrid, alma de este centro, a cuyos desvelos y entusiasmos se debe el florecimiento que hoy alcanza la Propaganda Católica.

También felicitamos a los señores profesores y a cuantas personas contribuyen a la prosperidad de esta grandiosa obra social.

LA TASA DE LOS TRIGOS

LOS LABRADORES NO REHUYEN EL SACRIFICIO

Pudiera ocurrir que las clases sociales que no son agrarias vieran en la protesta de los labradores, con motivo de la tasa de los trigos, un acto de marcado egoísmo, una concreta y ruda oposición a que el pan baje de precio, una negativa al sacrificio común.

Nada más lejos del sentir de los labradores.

Estos no rehuyen el sacrificio, no se niegan a que el pan baje de precio, no se oponen a la solución del arduo problema de las subsistencias.

La clase agrícola ha demostrado siempre un arraigado patriotismo y quizás se haya excedido en prudencia y en resignación, cuando sus intereses se han visto amenazados.

Lo que pide el labrador es muy justo y razonable.

Pide equidad, solicita medidas generales, pretende un espíritu de igualdad que coloque en idénticas condiciones a la agricultura, industria y comercio.

La tasa aplicada a los trigos en la forma que se ha hecho, no beneficia al consumidor y en cambio contribuye a que los acaparadores y harineros obtengan grandes rendimientos en sus negocios.

A costa del productor se quiere favorecer a los intermediarios entre aquel y el público y éste no resulta beneficiado.

No hay derecho a que los labradores sean siempre las víctimas y si los Gobiernos no conocen el problema, absténganse de dictar disposiciones.

Nosotros hemos creído oportuno hacer estas observaciones para orientar a

la opinión pública en el asunto de la tasa de los trigos y demostrar que ésta no beneficia al consumidor.

Si las circunstancias reclaman la tasa, aplíquese a todos los productos en forma equitativa.

De la reunión de ayer

El comisario regio de Fomento señor García Acifores, trató de las exportaciones y de los transportes ferroviarios, argumentando muy acertadamente, así como sobre la cuestión arancelaria, deduciendo que la víctima eterna es el agricultor.

Estamos muy de acuerdo con el criterio del comisario de Fomento, porque hay que tener en cuenta que en materia agraria en España se legisla sin conocimiento de causa, pues en las juntas y corporaciones donde se desenvuelven estos asuntos, la clase agraria no está debidamente representada, como otras.

De la moción del señor Cuadros de Medina baste añadir a lo expuesto ayer en estas columnas, que varias Asambleas agrícolas la han tomado en consideración y esta es la hora que los Gobiernos no se han preocupado de asunto tan interesante como el relativo a la falsificación del producto pan.

El señor Gusanó, como director de la Sociedad Económica de Amigos del País, propuso que una comisión de agricultores se traslade a Madrid y acompañada de los representantes en Cortes por la provincia, pida audiencia a la Junta Central de subsistencias para exponerla los perjuicios que a la agricultura ocasiona

INFORMACION TELEFONICA DE LA GUERRA

Madrid 12

Parte oficial austriaca

Viena.—A las ocho de la mañana se ha hecho público el siguiente comunicado:

El ejército de Mackensen, a pesar de las malas condiciones atmosféricas y del estado intransitable de las carreteras rumanas, prosiguen su avance venciendo la resistencia del adversario en algunos sectores del frente.

Las tropas austrogermanas franquearon Inomitz, al Nordeste de Bucarest.

El ejército del archiduque rechazó los ataques de los rusos en los Cárpatos.

Las pérdidas del enemigo en los recientes combates, pasan de 30.000 hombres.

Los aliados y Grecia.—Témesse una ruptura

Noticias extraoficiales dan cuenta que Grecia ha contestado negativamente al «ultimatum» que le dirigieron el día 10 los representantes de los países aliados.

Si dichos informes se confirman, los aliados declararán la guerra a Grecia.

Concentraciones de tropas

Comunican de Atenas que se llevan a cabo con rapidez extraordinaria las concentraciones de tropas griegas.

Parece ser que el ejército griego se propone atacar por la espalda al ejército del general Sarraíl.

El Parlamento alemán

Dicen de Berlín que hoy se reunirá el Reichstag.

El canciller pronunciará un discurso sobre la situación de los ejércitos de los imperios centrales.

La neutralidad de España

(Comentario austriaco)

Viena.—El periódico «Neues Wiener Tageblatt» comenta la conducta observada hasta ahora por España en la guerra mundial, viniendo a la siguiente conclusión:

«Por poco que hayan logrado hasta ahora los aliados en España encender las pasiones que habían de arrancar al país de su admirable tranquilidad y sensatez, tanto menos podrá conseguir la propaganda que sigue realizando con todo empeño un pequeño grupo de la fronda parlamentaria para desviar a los sabios directores de la suerte de España del camino de su noble afán de conservar al país la paz y la tranquilidad.

El conde de Romanones, que go a la plena confianza real, está penetrado de la más alta comprensión por la misión cultural de la condición de España como gran Potencia.

Esta es la base más importante de su política exterior y de la neutralidad española.»

VARIAS NOTICIAS

Madrid 12

Por el clero rural

Los señores Arzobispo de Zaragoza y Obispo de Segovia han conferenciado con el jefe del Gobierno y ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Los ilustres Prelados expusieron la situación que atraviesa el clero rural y la obligación que tenían de interesarse por el aumento de las dotaciones.

Dijeron también que no se trataba de una cuestión política, añadiendo que en el Senado se proponen formular las peticiones consiguientes cuando se discuta el presupuesto de Gracia y Justicia, aduciendo los argumentos que los diputados católicos sostuvieron en el Congreso.

El conde de Romanones se limitó a recoger lo dicho por los Prelados, contestándoles que el Gobierno mantendría en la Alta Cámara la misma actitud que en el Congreso, conforme al criterio sustentado ayer en la sesión de la Cámara popular por aquel.

Los submarinos alemanes

Desmintió rotundamente el presidente que los submarinos alemanes

entraran en el puerto de Las Palmas. El rumor circulado respecto al particular lo niega el comandante de Marina en un despacho que dirige al ministro señor Miranda.

No hay reclamación

El conde de Romanones negó también veracidad a la supuesta reclamación inglesa.

Lamentose de que esas noticias se lancen a la publicidad sin consultar antes, con lo cual se originan daños al país.

La carestía de la vida

El señor Ruiz Jiménez ha manifestado a los periodistas que el Gobierno delegó en el alcalde de esta corte el exacto cumplimiento del bando relativo a la tasa de los precios de los artículos de consumo.

LAS CORTES

Madrid 12, 17'30

Senado

A las 3,20 abre la sesión el marqués de Alhucemas.

En el banco azul el señor Ruiz Jiménez.

Se aprueba el acta. A propuesta del presidente se acuerda constar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del senador señor Aceña.

El señor Moreno se ocupa de las inundaciones en Murcia.

Continúa la discusión del presupuesto extraordinario.

Sigue la sesión.

Congreso

A las 3'20 da principio la sesión. Preside el señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de la Guerra.

El señor Domingo pide explicaciones al general Luque sobre lo denunciado por algunos periódicos respecto a la adquisición por jefes y oficiales de terrenos de Africa.

Continúa la sesión.

Prensa Asociada

COMUNICADO

Palencia 9 de Diciembre de 1915
Sr. Director de «La Nacional»
Fuencarral, 76

Madrid

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Sería injusto dejar de manifestar a usted mi gratitud hacia esa Compañía de su digno cargo, por la conducta observada con motivo del siniestro que sufrió en el pasado 2º Noviembre.

Actividad, honradez, seriedad y dominio absoluto de esta clase de asuntos, todo esto ha sido demostrado prácticamente y en grado superlativo por esa digna Sociedad, pues en el mismo día en que por telégrafo de la misma noticia del siniestro, salió para ésta su inteligente inspector señor don Salvador García, quien de acuerdo con esa Dirección, ha realizado cuantas gestiones han sido necesarias y satisfecho cuantos gastos se han originado por todos conceptos en la tramitación del asunto, consiguiendo al fin, dentro de la mayor cortesía con las Compañías aseguradoras, que éstas me indemnicen a satisfacción del importe de los daños sufridos.

Lo que tengo el gusto de hacer constar, autorizando a usted para que haga el uso que estime necesario, de las precedentes manifestaciones, reiterándose su más atento s. s. q. b. s. m.

BBNITO VELA



De venta en farmacias y droguerías.

Se venden

Las casas números 28 y 30 de la calle Mancornador y 14 de San Bernardo; para tratar del precio y condiciones con Juan E. Gutiérrez en Avenida de Manuel Rivera, 1, pral., izquierda.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID

Diciembre 11

Trigo a 64 rs las 94 libras
Centeno a 63
Cebada a 50 las 90
Cebada a 40 las 70
Algarrobas a 54
Avena a 28
Guisantes a 54
Tiempo variable

ASTUDILLO

Diciembre 10

Trigo sin operaciones
Centeno a 48
Cebada a 38
Avena a 27
Titos a 44
Alubias a 110
Garbanzos de 90 a 200
Patatas a 5 arroba
Huevos a 7 docena
Harina de 1.ª a 28 reales arroba
— de 2.ª a 22 — —
— de 3.ª a 21 — —
Tendencia indecisa
Compras escasas
Tiempo frío

JOSÉ CASTRILLO DEL MAZO

NAVA DEL REY

Diciembre 10

Entraron 200 fanegas de trigo próximamente
Trigo superior a 64 rs. las 94 libras
Bueno a 63
Centeno a 48 las 92
Cebada a 38 fanega
Algarrobas a 52
Garbanzos a 150
Harina de 1.ª a 22 reales arroba
— de 2.ª a 21'50 — —
— de 3.ª a 21 — —
Salvado de 1.ª a 16 reales arroba
— de 2.ª a 14 — —
— de 3.ª a 11 — —
Vino a 24 cántaros
Existencias 200.000 cántaros
Tendencia indecisa
Tiempo de nieves y lluvias
Los campos van paciendo

FELIPE VIRUMBRALES

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	DIA 10	DIA 11
Duda perpétua al 4 por 100 interior al contado.	74'20	74'40
Idem fin de mes.	74'30	74'00
Idem del próximo.	74'75	00'00
5 por 100 amortizable.	96'10	00'00
Exterior estampillado.	81'70	81'60
Acciones del Banco de España.	451'00	451'00
Acciones de Tabacos.	285'00	285'00
Obligaciones Azucarera.	72'75	00'00
Acciones preferentes.	72'50	72'00
— ordinaria.	21'75	00'00
Paris vista.	79'95	80'10
London vista.	92'22	22'24

Hipotecas de fincas

A interés módico; para informes, apartado de Correos núm. 41, Valladolid.

EL DEBATE

Diario católico de gran circulación regala NUEVE MILLONES de pesetas a sus lectores.

Para enterarse de las condiciones y poder aspirar a ellos, leed sin pérdida de tiempo EL DEBATE:

NEURALGIA REUMA ♦ GOTA

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el

Bálsamo Neuralgine

El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gotoso, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

Venta en Palencia: Droguería de N. Fuentes Aspuru e Hijo y vinda de Escudero y C. y en todas las farmacias de España

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

Villarrobledo (Albacete)

Herniados (quebrados)

Una cura maravillosa de una hernia abdominal que hacia más de 26 años que la padecía.

El abajo firmado dice: Estoy completamente curado de la quebradura abdominal que hacia más de 26 años que la estaba padeciendo después de probar toda clase de bragueros y vendajes, y se me ha curado gracias al uso de su aparato y parches antihermianos VIDAL de su invención, del cual puede usted estar orgulloso.

Yo no puedo hallar palabras para expresar mi admiración por sus maravillosas especialidades.

Siempre dispuesto a comprobar lo expuesto, y deseándole salud y prosperidad, me despido de usted afectuosamente y atento s. s. q. b. s. m.,

Francisco de Olaiz

Navarra.—Elizondo.

El acreditado especialista señor Vidal recibirá a los que deseen curarse de sus hernias en Palencia el lunes 18 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Central.

NOTA.—Recibirá también en Valladolid los días 19 y 20 de Diciembre en el Hotel Imperial.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. No reanoten los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 28, MADRID. Se envía gratis a quien lo pide.

Subasta voluntaria

de una casa sita en el casco de esta ciudad, calle de José Canalejas, núm. 29, que tendrá lugar el día 18 de los corrientes a las once de la mañana en la notaría de D. Perfecto García Cuena, en la que se halla la titulación y condiciones de la misma.

Imp. de Abundio Z. Meéndez.—Palencia

La guardia civil de Villamartin ha detenido en el kilómetro 89 de la carretera de Palencia a Cristóbal Ramirez, natural de la provincia de Córdoba, el cual conducía un fardo conteniendo 31 libretas de tabaco de contrabando, de peso 8 kilos y medio, manifestando que se dedicaba a la venta de dicho artículo procedente de varias fábricas.

Ha sido puesto a disposición del delegado de la Compañía arrendataria de Tabacos de esta capital.

Por renuncia del que la desempeñaba se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular del Ayuntamiento de Villota del Duque con el haber anual de 61'35 pesetas por suministro de medicamentos a diez familias pobres.

El plazo para presentar solicitudes es el de 30 días.

Atención

La casa de M. Polo es la que presenta más surtido y vende más barato en toda clase de tejidos y novedades. Preciosos modelos en trajes y abrigos para niños, géneros de punto de lana y algodón para señora, caballero y niño, mantas de viaje, paraguas, alfombras de todas clases, etc., etc.

Precio fijo.—Mayor, 91

Debido al mal estado de los caminos por el temporal lluvioso, puede considerarse como nulo el mercado de cereales correspondiente al día de hoy.

En cuanto al trigo se efectúan escasas operaciones, oscilando el precio en partidas entre 61 y 62 reales las 92 libras.

En las legumbres se nota tendencia a la baja.

Neurólogos

Víctima de traidora y cruel dolencia, ha fallecido en esta ciudad el secretario de la Sucursal del Banco de España don Francisco Yébenes López de Páramo.

A su desconsolada familia testimoniamos la expresión de nuestro sentimiento, deseándole cristiana resignación para sobrellevar golpe tan rudo.

Después de larga enfermedad soportada con santa resignación, ha fallecido la señora doña Demetria Alvarez Blanco, viuda de Zarzosa, a los 72 años de edad y confortada con los Santos Sacramentos.

A sus afligidos hijos acompamos en su justo dolor por pérdida tan irreparable y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz.—Vias urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche
Mayor pral., 130 al 136. Palencia

Según datos oficiales recibidos en el Gobierno civil se han verificado sin novedad las elecciones municipales en Cervera de Pisuerga, obteniendo el triunfo un maurista, un liberal y cuatro conservadores.

De Osornillo no se habían recibido noticias esta mañana.

La subasta de las obras de construcción de un Matadero público en el pago del Tejar Viejo en Amusco, ha sido adjudicada al único postor don Eduardo Bajo Garrido, en 6.558 pesetas.

Los que necesitan atender con asiduidad su oficina o bufete deben pensar que sus sistemas nervioso y muscular esté en plena actividad, por esto deben tomar antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Por el juez instructor del regimiento de San Marcial, de Burgos, se cita a los reclutas Antonino Llanos Fernández, natural de Guardo y Eufiquiano Bravo Martín, de la misma naturaleza, a quienes se sigue expediente por haber faltado a concentración.

No es mérito competir con géneros de pacoilla, sino abaratar los superiores, como el «Agua de Colonia Orive».

El Ayuntamiento de Villada anuncia para el 14 de Enero, de once a doce de la mañana, la venta en pública subasta de 955 árboles, maderables de chopo y álamo, situados en el cauce del río Sequillo.

Para el estómago BURLADA la mejor agua de mesa.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA 15 DE CABALLERIA

Terminando en fin del corriente mes el contrato de arriendo para el aprovechamiento del fiemo de los caballos de este regimiento, se anuncia al público para que, los licitadores que lo deseen, presenten proposiciones antes del día 28 de Diciembre, en la oficina de mayoría, los días laborables de 11 a 13, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Palencia 7 de Diciembre de 1916.—El comandante mayor, Luciano Paz.—Y. B.º, el coronel, Felipe Enciso.

Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisépticas

AGUA MINERAL
NATURAL
PURGANTE
Nuevos manantiales
en
LOECHES

Peñagallo

El más suave PURGANTE

Depurativa
Antiartrítica
Antiherpética

Pida Vd. la botella de una dosis.—Oficinas: Montera, 29, Madrid
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

CERDOS DE ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHAR-CAS» se venden productos del cruzamiento de las razas Yorkirex-Alavesa, que tan buenos resultados dan en esta región, después de un detenido estudio étnico de razas.

De precios y condiciones informará don Ambrosio Donis Arroyo, en Palencia.

Centro Vitícola Navarro

de Santos Gurpegui Diez

Como en años anteriores, este Establecimiento Vitícola, ofrece a sus numerosos clientes un gran número de plantas, INJERTOS, BARBADOS y ESTACAS en inmejorables condiciones de economía y desarrollo, procedentes de sus viveros de Palencia y Berbinzana (Navarra).

Todas las plantas que ofrecemos al público han sido injertadas con puas de los mejores viñedos de esta provincia, con un largo minimum de 45 centímetros.

Escribid h y mismo pidiendo precios y catálogos al representante en PALENCIA, ARCADIO CELADA, calle Nueva, núm. 14.



PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 — 14 y 16	1'50 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 — 16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de acargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

«Picaros y Donosos»

Lujosamente editada por la Casa Yagües, de Madrid, acaba de publicarse la nueva obra de Marciano Zurita, «Picaros y Donosos», que se ha puesto a la venta en Palencia.

Magnífica edición de 180 páginas en papel pluma con una magnífica portada del vigoroso escultor Victorio Macho.

Precio, 3 pesetas

Venta exclusiva en Palencia, Abundio Z. Menéndez, imprenta y librería, Mayor pral., 70.

TARJETAS POSTALES

Colección de 20 vistas de Palencia.
Precio de la colección, 90 céntimos.
Encuadrada en elegante blok 1 peseta.
Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

GALLOGE

No más aves enfermas
Las preserva y cura

Con él ponen más las gallinas
Precio del frasco, 1 peseta.
Pídase en farmacias y droguerías.
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

Fincas en renta o venta

Se venden o arriendan en término de Becerril de Campos (Palencia) un monte poblado de encina y abundante caza. Una colonia agrícola con terreno de primera calidad, de cabida ciento cuarenta y de sesenta y siete hectáreas respectivamente. Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. J. Crespo y Hermanos de León y Becerril.

Arboles y plantas

Rafael Loón.—Logroño

Arboles frutales

GRANDES VIVEROS situados en la TORREOILLA, de Santiago Valpuesta e Hijos; Valentín Calderón, núm. 40 Palencia.—Se remite catálogo general a quien lo solicite.

Se venden

siete cerdos vitorianos de 9 a 12 arrobas cada uno y una novilla de tres años y segundo parto con su ternero de ocho días y abundante leche y otra preñada de siete meses, las dos de raza holandesa; para tratar en Aler del Rey, con León Prieto.

Colocación

La desea una joven de 30 años de muy buena educación y condiciones, con conocimientos suficientes en las obligaciones domésticas; para informes en l. Redacción de este periódico.

Vides americanas

Se venden a 125 pesetas millar, puestos en la estación de Paredes, de Constantino Núñez (el gallego) por su representante Desiderio Pastor, en San Cebrián de Campos.

Vacante

Se anuncia la plaza de maestro herrero de San Llorente de la Vega, con la dotación de 40 fanegas de trigo por suministros a las labranzas. Las solicitudes al alcalde durante 15 días a contar desde la fecha.

Venta

Se hace de un par de mulas de siete a ocho años, alzada 7 cuartas 4 dedos y entroncadas para coche. Para tratar en el escritorio de don Florentino Pombo, Palencia.

Venta

De un potro, de 3 a 4 años, de 5 dedos sobre la marca, enganchado; un caballo de 12 años y 7 dedos, y una novilla de 3 meses holandesa; en Meneses, Eliseo Blanco.

Se vende

Un molino harinero en Antigüedad, con una pareja de piedras, su limpia y sedazo, con vivienda suficiente, además varias pertenencias que son: un cocedero, dos cochineras, un gallinero, un pejar, una bodega y parte de terreno, que todo ello le rodea a dicho molino, próximo a la carretera y a distancia de un kilómetro del pueblo. Para tratar con su dueño Antolín Ferrero, en Durñas, o con sus hijos en Antigüedad.

Almanaque de la Vida Rural para 1917

dedicado expresamente para los agricultores.
Se vende en la imprenta de este periódico a 25 céntimos ejemplar.

BONO REGALO

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 3'95 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 80x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.

Método

de Solfeo, por D. Hilarión Esclava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70 a 12'50 pesetas ejemplar.

Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de lujo y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones. Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre los que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar.

A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además esta tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Visitas para todos los días de la semana.—Acto de desagravios y otras devociones: 15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Ludovico a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadernados con rótulos dorados:

- Devocionario de la Inmaculada.
- Idem de la Virgen.
- Idem del Santísimo.
- Idem de San Antonio.
- Idem de las Animas.
- Idem del Corazón de María.
- Idem del Niño Jesús.
- Idem de San José.
- Idem del Corazón de Jesús.
- Los Primeros Viernes.
- Del Amor a Jesús.
- Del Amor a María.
- La Comunión diaria.
- La Semana Santificada.
- Visitas al Santísimo.
- Tratado de pequeñas Virtudes.
- Amor a San José.
- Siete Domingos a San José.
- Manual del Cristiano.
- Imitación de la Virgen.
- Písimas de la Virgen.
- «La Semana Santificada» Cuadrupani. Documentos para tranquilizar las almas en sus dudas.

- Al mismo precio de 20 céntimos Tratado de devociones, por el Padre Garzón.
- Contiene este Opúsculo las siguientes devociones: Trienio a la Santísima Trinidad. Novena al S. C. de Jesús. Via Crucis. Novena a la Purísima Concepción. Novena a la Virgen de los Dolores. Septenario de los Dolores de María Santísima. Novena a Ntra. Señora del Carmen. Novena a San José. Septenario de los Dolores y Gozos de San José. Los Siete Domingos a San José. Novena de San Antonio de Padua. Los trece martes de San Antonio. Novena a San Francisco Javier (Llamada de la Gracia) Seisina de San Luis Gonzaga. Novena de las Animas del Purgatorio.
- «Devocionario de San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús», por el R. P. Angel M.ª de Arce

Libros de rezos.—Completosurtido en Rosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús en porcelana, cristal y metal.

Las Maravillas de España

4 álbums publicados. MADRID, BARCELONA, SAN SEBASTIÁN, VALENCIA y la Costa de Levante. PRECIO DE CADA ALBUM 3 pesetas en Madrid, 4'00 pesetas en Provincias.

VALENCIA y LA COSTA DE LEVANTE. COMPRENDE TAMBIÉN VISTAS Y DESCRIPCIÓN DE MURCIA, ALICANTE, TARRAGONA, CASTELLÓN CARTAGENA, ALCOY.

NO PIERDA LA OCASIÓN Y ADQUIERA EN CUALQUIER LIBRERÍA LOS ALBUMS DE... Las Maravillas de España. CASA EDITORIAL BALLE-BALLIBON. MADRID.